

En Forano y Sala Consistorial de esta dho. dia, mes, y año
Reunidos los misinos d. de Ayuntamiento. al propio efecto, acorda-
ron y trataron lo siguiente

— Se halla la contrata q. ha dirigido el Comandante del Exercio
de Holanda. Reclutador de esta dha. del Rifano y Tambor Mayor.
Contrata de tamb. Fecia de Condé, y en su conveniencia y estando alo q. prescribe
la dha. Instruccion y Reglamo. de estos Exercitos, acordó: Aprobada
dha. Contrata, y q. a su virtud se asome a dho. Manuel Fecia
lo q. Reclutador de el expresado dho. punto, a cuyo fin separe el conve-
niente. Fecia. y la contrata dho. ala Junta de Diego. Paro
q. disponga su asomo de los fondos de su cargo como expresidente de
terminado para estos gastos

Lengosta.

— Se ha tratado de lo q. estaba determinado en Voz por este Ayun-
tamiento, Relativo ala matanza de Lagosta segun los parties q. se
habian Reunido de la Diputacion d. de esta Jurisd. dando
Conocimiento de esta Plaga q. se representaba en abundancia en
diversos puntos de que se dio noticia ala Intendencia con el
oportuno Oficio: Para q. haya Reunion q. dirijan estas operacione
con el orden y formalidad q. es de prebenido por pun-
to q. tal: acordó: nombrar y se nombro a D. Alberto Morla de
Guz de este Ayuntamiento, ya D. Domingo Cortes Intendente
quien ha de quienes procuraran dirigir la matanza de
Lagosta con la mayor economia posible y con la prestara
q. pide la rapidez de estos insectos q. tanto dano causan
ala Agricultura, y a todo arbitrio agricolo, y q. esta tan
Recomendada su Extirpacion esperando q. dho. Comisionados
no peidonaan medio para conseguirlo p. a este fin se ley
auto riva en la forma may devida y de dho.

Compro de la
Canel

— Asimismo se ha tratado de q. el Alcaide Mayor y Alcalde
Doctos. D. Carr. ha hecho presente de que el Marto escusa
de Laha vendida absolutamente: Fue el Sabimiento de ella se en-
cuentra desfigurado con Narraciones grandas: Fue ala puerta
principal los fabrica el Martillo, y finalmente q. toda ella necesita
de considerable Reparos asi en las Puertas de sus Calas, como
en todo lo demas del Edificio q. parece por lo mismo de la dho.
q. debe contener para q. los dho. f. estén con la custodia
devida, sin la que la Responsabilidad de dho. Alcaide esta

